

ACTA SESIÓN ORDINARIA

9 DE ENERO DE 2018

1
09/01/18
UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria del 9 de enero de 2018

EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIEZ MINUTOS, DEL DÍA NUEVE DE ENERO DEL 2018, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 11, FRACCIÓN XII Y 25 DEL REGLAMENTO DE COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL ACUERDO N°. IEEM/CG/174/2017, APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL, SE PROCEDIÓ A CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE VINCULACIÓN CON ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, EN LA SALA DE COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SITO EN AV. PASEO TOLLOCAN NO. 944, COL. SANTA ANA TLAPALTITLÁN DE ESTA CIUDAD.

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
QUE HACE LAS VECES DE ACTA**

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Muy buenas tardes a todos.

En términos de lo dispuesto por el artículo 10, fracciones I y IV, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, siendo las 12 horas con 10 minutos del día 9 de enero del año 2018, damos inicio a la primera sesión ordinaria de la Comisión Temporal de Vinculación con Órganos Desconcentrados de este Instituto.

Por lo que le solicitaría a la Secretaria Técnica proceda a pasar lista de asistencia, para verificar si existe *quorum* legal para sesionar.

Gracias.

2

09/01/18

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria del 9 de enero de 2018

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Buenas tardes a quienes nos acompañan en esta sesión.

Tomaré lista de asistencia.

Presidenta Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas.
(Presente)

Integrante Consejero Electoral, maestro Francisco Bello Corona. (Presente)

Integrante Consejera Electoral, maestra Laura Daniella Durán Ceja.
(Presente)

Por las representaciones de los partidos este día nos acompaña la licenciada Marlene Miranda Espinosa, por el Partido Acción Nacional. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, esta tarde se encuentra presente el licenciado Mauricio Sánchez Espinoza. (Presente)

Por el Partido de la Revolución Democrática, está sentada en la mesa la licenciada María Guadalupe López Valdés. (Presente)

Por Movimiento Ciudadano, nos acompaña el licenciado Edgar Ulises González Hernández. (Presente)

Por el Partido MORENA, esta tarde está presente el licenciado Jonathan Isassi Reyes. (Presente)

Por el Partido Encuentro Social, esta tarde está presente la licenciada Araceli Herrera Guevara. (Presente)

Por el Partido Político Local Vía Radical, se encuentra presente la licenciada Claudia Yoali Alanís Medrano. (Presente)

Se integra a los trabajos de esta mesa el ciudadano Luis Alberto Valdez Hernández, representante del Partido Nueva Alianza. (Presente)

Y la de la voz, Mariana Macedo, como secretaria técnica.

Señora Presidenta, informo a usted que están presentes dos consejeras electorales y un consejero electoral con derecho a voz y voto, así como ocho representantes de partido de ocho partidos políticos, con derecho sólo a voz.

En consecuencia y con fundamento en los artículos 11, fracción VII; 27 y 29 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, se declara la existencia de *quorum* legal.

También, señora Presidenta, quiero destacar que se encuentran acompañándonos en esta primera sesión ordinaria el Director de Organización, el licenciado Víctor Hugo Cíntora Vilchis.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:
Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: De igual forma, nos acompaña el licenciado José Mondragón Pedrero, Director de Administración.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:
Presente.

Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Contamos con la presencia también del Jefe de la Unidad de Informática y Estadística, el doctor Juan José Rivaud Gallardo.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Gracias.

Señora Presidenta, sería cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretaria Técnica.

Les agradezco a todas y a todos por su presencia.

En virtud de que existe *quorum* legal para sesionar, le pido a la Secretaria Técnica dé cuenta de los puntos del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con su *venia*, señora Presidenta.

Como siguiente punto del orden del día tenemos el número dos, correspondiente a la “lectura y, en su caso, aprobación del orden del día”, al cual me permitiré dar lectura en los términos que se convocó a la presente sesión.

El orden del día está conformado por siete puntos y el primero es la “lista de asistencia y declaración del *quorum* legal”; el dos corresponde a la “lectura y aprobación, en su caso, del orden del día”; el tres es la “lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria del 30 de noviembre del 2017”.

El cuatro corresponde a la “presentación del informe relativo a los recursos materiales y humanos de las juntas distritales y municipales, a cargo de la Secretaría Técnica de la Comisión Temporal de Vinculación con Órganos Desconcentrados, con corte al 3 de enero del 2018”.

El quinto es la “presentación del informe relativo a las sustituciones de vocales distritales y municipales del proceso electoral 2017-2018, a cargo de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral, con corte al 5 de enero del 2018”.

El punto número seis es el de “asuntos generales” y el siete corresponde al de “clausura de la sesión”.

Es cuanto, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretaria.

Está a su consideración el orden del día, al cual ha dado lectura la Secretaria.

Si alguno de ustedes tiene alguna observación al mismo o agendar o incluir algún tema en asuntos generales.

Si no es el caso, en términos del artículo 30 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, le pediría a la Secretaria Técnica favor de que consulte a las y los representantes de los partidos, si contamos con su consenso para la aprobación de éste, y posteriormente a la Consejera Electoral, maestra Daniella Durán y al Consejero Electoral, maestro Francisco Bello, si están por la aprobación del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto.

Pregunto a quienes representan a los partidos políticos presentes, si existe consenso en el orden del día propuesto.

Tenemos el consenso, señora Presidenta.

Ahora bien, pregunto a las consejeras y al consejero electoral presentes, si están por la aprobación del orden del día propuesto.

De ser así, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad, señora Presidenta, y con el consenso de quienes representan a los partidos políticos.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretaria Técnica.

Continúe con el desarrollo del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con su autorización, señora Presidenta.

El siguiente punto del orden del día es el número tres y corresponde a la "lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria del 30 de noviembre del 2017".

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Señoras y señores integrantes de esta Comisión, está a su consideración el acta que fue circulada previamente.

Si tienen alguna observación o corrección a la misma.

No siendo el caso, con fundamento en lo establecido en los artículos 11, fracción XII, y 31 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, le pediría a la Secretaria Técnica tome el consenso para la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del 30 de noviembre del 2017, a las señoras y los señores representantes de los partidos presentes e inmediatamente después proceda a tomar la votación correspondiente para la aprobación del mismo.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto, señora Presidenta.

Antes me permitiría dar cuenta de la presencia en esta mesa del licenciado Emmanuel Cruz Romero, representante propietario ante la Comisión, del Partido del Trabajo.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Bienvenido.

REPRESENTANTE DEL PT, LIC. EMMANUEL CRUZ ROMERO: Gracias.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Continuando con la sesión, consulto a quienes representan a los partidos políticos presentes, si contamos con su consenso para la dispensa de la lectura y la aprobación del acta de la sesión ordinaria del 30 de noviembre del 2017.

Tenemos el consenso de los representantes de partido.

Muchas gracias.

Ahora bien, consulto a las consejeras y al consejero electoral, si están por aprobar la dispensa de la lectura y la aprobación en sus términos del acta de la sesión ordinaria del 30 de noviembre del 2017.

Si así fuera, sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada.

Gracias.

Es aprobada por unanimidad de los presentes, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretaria Técnica.

Proceda con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: El siguiente punto del orden del día corresponde al número cuatro y es el relativo a la “presentación del informe de los recursos materiales y humanos de las juntas distritales y municipales, a cargo de la Secretaría Técnica de la Comisión Temporal de Vinculación con Órganos Desconcentrados, con corte al 3 de enero del 2018”.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Tiene el uso de la palabra la licenciada Mariana Macedo Macedo, titular de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral, en su calidad de Secretaria Técnica, para la presentación del presente informe.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto, señora Presidenta.

Como es ya costumbre de esta Comisión, para mantener informados a los integrantes de la misma se presenta el informe relativo a los recursos materiales y humanos de las juntas distritales y ahora de las municipales, con la participación de unidades administrativas de este Instituto, de cuatro unidades administrativas de este Instituto, las cuales colaboran mandando información en el ámbito de su competencia, de lo desarrollado en los órganos desconcentrados.

La Secretaría Ejecutiva informó, para tal efecto, respecto a los medios de impugnación relativos a la designación de los vocales distritales y municipales durante el proceso electoral 2017-2018, interpuestos al corte del presente informe.

La información que tenemos al respecto es que se presentaron 30 medios de impugnación, los cuales están reflejados en la tabla número uno del presente informe, en el cual se identifica el expediente mediante el cual fueron registrados, la fecha de interposición del mismo, el actor, en todo caso y en la mayoría de los mismos son partidos políticos, aspirantes o vocales designados.

El acto impugnado es uno de los datos que también se refleja en la tabla y el estatus al momento del corte del presente informe, en el que se encuentra el medio de impugnación.

Por otro lado, la Dirección de Organización, unidad administrativa que participó en la elaboración del presente informe, nos reporta respecto al seguimiento de las sesiones de los consejos distritales y municipales, celebradas

el 27 de noviembre del 2017 fue una sesión ordinaria y la sesión extraordinaria de los consejos distritales y municipales, celebradas el 23 y 29 de diciembre, respectivamente, por los órganos desconcentrados.

Reportando en las tablas dos, tres, cuatro, cinco y seis, el dato respectivo a la asistencia en los órganos desconcentrados, de los integrantes de los consejos distritales y municipales.

De igual forma, el porcentaje, total de asistencia y duración promedio de las mismas.

Un dato relevante respecto a esta actividad es que la Dirección informó que en la sesión de instalación de los consejos municipales la asistencia fue de un total de los 135 vocales distritales y 249 municipales, pero destaca que se registró una inasistencia de la Vocal de Organización Electoral en la Junta Municipal 118 de Zacualpan, lo cual fue subsanado mediante comunicación constante con el Vocal Ejecutivo y se nombró para ese día de la instalación al consejero electoral número uno para que supliera en su caso, a la Vocal de Organización, que no se presentó.

De igual forma, la Dirección de Organización informa del seguimiento de actividades que ha dado a las juntas distritales y municipales electorales, mismas que se enlistan en el presente informe.

Por otro lado, en la tabla número siete de este informe se reflejan las 17 circulares que fueron giradas por esta Dirección a los presidentes y presidentas de los órganos desconcentrados.

En la misma tabla vemos el número de circular, la fecha y a quién fue dirigida, y el asunto mediante el cual se les comunica a los órganos desconcentrados.

Adicional a lo anterior también esta unidad administrativa informa que concentró, procesó, integró y envió, a través de la Secretaría Ejecutiva, a los integrantes del Consejo General y la Junta General, diversa información respecto a las actividades que fueron informando en este periodo los 45 consejos distritales y 125 consejos municipales, relativo a informes, actas y proyectos que se emitieron en el mismo.

Por otro lado, la Dirección de Administración también aporta información para la concentración de este informe respecto, lo que a la tabla número ocho, de una circular que fue emitida a órganos desconcentrados, dirigida a vocales distritales y municipales y a los enlaces administrativos, de los mecanismos para el control de puntualidad y asistencia.

Por otro lado, informa respecto al personal autorizado por la Junta General, lo cual se ve reflejado en la tabla número nueve para el personal de la junta distrital y en la tabla número 10 el personal autorizado para la junta municipal.

Y, perdón, me regreso, en la primera viñeta de esta área nos informa respecto a la asignación de bienes muebles otorgado a órganos desconcentrados, el cual se ve reflejado en una tabla como anexo número uno del presente informe.

La Unidad de Informática y Estadística nos hace llegar información valiosa respecto a la instalación del *Internet*, de las líneas telefónicas, lo cual está concentrado en la tabla número 11 como cobertura y el estatus de *Internet* que ya se ha instalado en juntas distritales y municipales.

En la tabla número 12 vemos la cobertura de la Unidad en juntas distritales del mismo rubro, y en la 13 de las juntas municipales.

También nos informa esta Unidad de Informática y Estadística del equipo que fue instalado, el *software* que tiene, con el que cuenta cada uno de los órganos desconcentrados y respecto a las cuentas de correo institucional que se manejan por junta y por vocal.

Por otro lado, es importante mencionar que derivado de las inquietudes y observaciones que se realizaron en esta Comisión, esta Unidad se dio a la tarea de solicitar a la Secretaría Ejecutiva que se hiciera un cruce de datos de los nombres y claves de elector de los vocales distritales y municipales, designados por el Consejo General de este Instituto para el proceso que nos ocupa y de quienes están en lista de reserva, y remitirlos al Instituto Nacional Electoral, a efecto de verificar si éstos se encuentran laborando como consejeros electorales en dicho Instituto y/o como supervisores electorales, capacitadores y asistentes electorales.

A lo que nos informaron mediante el oficio de la Secretaría Ejecutiva, de fecha 8 de diciembre, que el resultado de dicho cruce que se realizó por parte de la Junta Local se encontraba, que, como resultado de este cruce el ciudadano

Alejandro Espinosa Ramírez fue designado como consejero electoral suplente de la fórmula número cuatro del distrito 38, con cabecera en Texcoco.

Pero del mismo tuvimos la renuncia el 6 de noviembre del 2017, por una situación personal de este Vocal Ejecutivo del municipio; nosotros lo tenemos en la Junta Municipal 100, con cabecera en Texcoco, y fue sustituido el 9 del mismo mes y año, mediante el acuerdo del Consejo General 192.

Por otro lado, dando seguimiento a las inquietudes planteadas en esta mesa, esta Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral solicitó a las unidades administrativas que participaron en la capacitación para los vocales distritales y municipales, se realizó en coordinación con la Unidad de Comunicación Social, la grabación de cápsulas de video con los temas que se impartieron en el curso que ya mencioné, mismas que ya se concluyeron, pero están en proceso de edición.

Al momento tenemos un 80 por ciento de avance y les comento que esta información se les hará llegar a los vocales que fueron designados por sustitución y posteriormente los que se vayan sustituyendo, para tener la capacitación de una manera más homogénea.

Al respecto, señora Presidenta, integrantes de esta Comisión, sería cuanto y estoy atenta a cualquier observación.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias,
Secretaria Técnica.

Está a su consideración el informe presentado.

Si no existieran comentarios al respecto, le pediría a la Secretaria Técnica continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto.

El siguiente punto del orden del día corresponde al número cinco y es el relativo a la “presentación del informe relativo a las sustituciones de vocales distritales y municipales del proceso electoral 2017-2018, a cargo de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral, con corte al 5 de enero del 2018”.

Me permitiría hacer la presentación del mismo.

Es importante mencionar como ya lo comenté que este informe tiene corte al 5 de enero.

En el mismo informe hacemos una tabla de concentrado de los motivos de sustituciones de los vocales distritales y municipales, el cual en la tabla número uno vemos que hay tres rubros, que son:

Por renuncia voluntaria, en cumplimiento a una resolución judicial o administrativa, y por incapacidad médica.

De los 17 vocales sustituidos al momento, vemos que nueve son distritales, ahí en esa misma tabla distinguimos de qué número de distritos y en qué casos.

Son cinco por renuncia voluntaria, tres son en cumplimiento a alguna resolución jurisdiccional o administrativa y uno es por incapacidad médica.

De igual forma, para los vocales municipales dos son por renuncia voluntaria, cinco en cumplimiento a las resoluciones que se han emitido por los distintos órganos jurisdiccionales y uno también por incapacidad médica.

En la tabla número dos se concentran las sustituciones en vocales distritales.

Tenemos que se distingue el número de distrito, la cabecera respectiva, el cargo donde se hace la sustitución y los movimientos respectivos.

De igual forma, hacemos mención de dónde viene el vocal que sustituye, porque muchas veces son donde no tenemos lista de reserva.

Al final tenemos el dato del acuerdo del Consejo General, mediante el cual se hizo la designación por sustitución.

Es importante mencionar que en esta tabla número dos, al final se distingue la nota "b", de movimiento por color, ya que tenemos una sustitución pendiente que es la del Distrito 16, con cabecera en Ciudad Adolfo López Mateos, que es

donde se sustituyó a la Vocal de Capacitación, que seguramente se presentará en la próxima sesión de Consejo General.

En la tabla número tres vemos distinguidas, de igual forma, las ocho sustituciones que ha habido de vocales municipales con los distintos movimientos y los datos de los cuales ya hicimos referencia.

Es importante mencionar que la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral da puntual seguimiento y control a las listas de reserva distritales y municipales, las cuales se conforman con aquellos aspirantes que obtuvieron las mejores calificaciones por distrito o municipio, pero que no fueron designados por el Consejo General y que en su momento participaron como aspirantes a vocales.

Para dar una mejor ilustración a lo ya mencionado, se realizó un concentrado en la tabla número cuatro, donde tenemos la lista de reserva de vocales distritales.

Es importante mencionar que los que están resaltados con color rojo son donde no tenemos lista de reserva.

Posterior a ello tenemos la tabla número cinco, donde tenemos el control y el concentrado de la lista de reserva de las juntas municipales, con los respectivos movimientos que afectaron en el periodo que se menciona para este informe.

En la tabla número seis hacemos un concentrado, donde se muestran las sustituciones y cómo fueron afectando el tipo de vocal; es decir, cuántos Vocales

Ejecutivos, cuántos de Organización Electoral y de Capacitación. Esto sólo para el caso de las juntas distritales.

Y para el caso de las juntas municipales, los movimientos en Ejecutivo y Organización de los 17 movimientos que se registraron para este periodo.

En la tabla número siete vemos concentrado qué distritos o municipios son afectados por las sustituciones de vocales.

En el caso de las distritales son nueve y para el caso de los municipios son ocho, lo cual nos da el total de los 17 movimientos.

A manera de conclusión para este informe, distinguimos los motivos de sustitución también por género en el caso de distrital y municipal, y qué tipo de cargos son los que se afectaron de las 17 sustituciones, también por género, en el caso de los distritales y los municipales.

Y es de resaltar que en las sustituciones efectuadas en el proceso electoral 2014-2015, donde igualmente se designaron vocales distritales y municipales, se tiene una mayor cantidad al momento de designaciones, ya que en ese proceso electoral al mes de diciembre se tenían registradas únicamente 15 sustituciones.

Señora Presidenta, señores integrantes de esta Comisión, sería cuanto al respecto del informe de sustituciones que se han presentado al momento.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretaria Técnica.

Está a su consideración el presente informe, a los integrantes de esta Comisión.

Si no existiere algún comentario al respecto en este punto, se tiene por rendido el presente informe, y le pediría a la Secretaria Técnica continúe con el desarrollo del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Señora Presidenta, muchas gracias.

El siguiente punto del orden del día corresponde al número seis y es el de “asuntos generales”.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: En asuntos generales no se inscribió previamente alguno.

Pero, bueno, ¿En este momento alguien desea hacer uso de la palabra para inscribir algún asunto general?

Si no existiere algún comentario al respecto, le pediría a la Secretaria Técnica dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con su *venia*, señora Presidenta.

El siguiente punto del orden del día es el número siete y corresponde a la “clausura de la sesión”.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Muchas gracias, Secretaria.

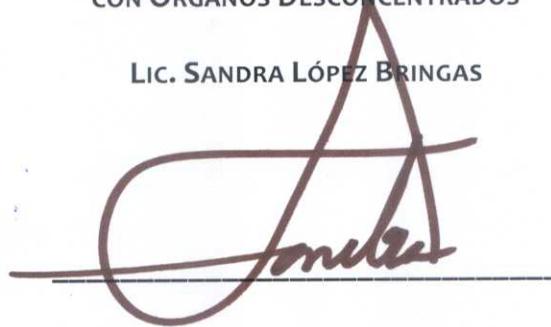
Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 10, fracciones I y IV, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, damos por clausurada la primera sesión ordinaria de la Comisión Temporal de Vinculación con Órganos Desconcentrados, siendo las 12 horas con 34 minutos, del día 9 de enero del 2018, no sin antes agradecer a todas y a todos su presencia y consideración en esta actividad.

Muchas gracias y buenas tardes.

HOJA DE FIRMAS

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE VINCULACIÓN
CON ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**

LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS



CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA



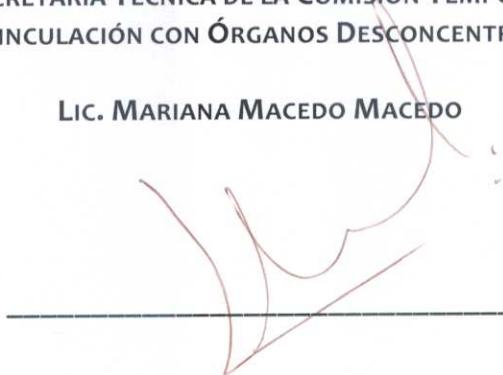
CONSEJERA ELECTORAL

MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA



**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN TEMPORAL
DE VINCULACIÓN CON ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**

LIC. MARIANA MACEDO MACEDO



HOJA DE FIRMAS

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL**

LIC. MARLENE MIRANDA ESPINOSA



**REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

LIC. MAURICIO SÁNCHEZ ESPINOZA

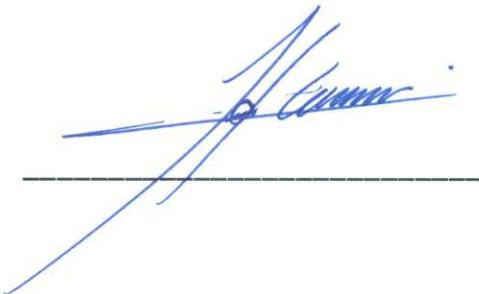


**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

LIC. MARÍA GUADALUPE LÓPEZ VALDÉS

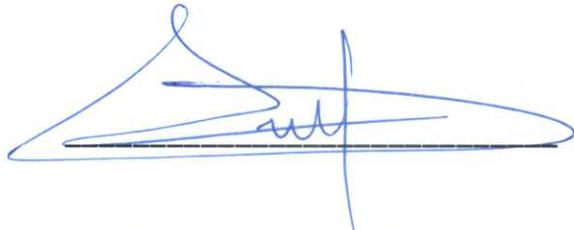
**REPRESENTANTE DE
MOVIMIENTO CIUDADANO**

LIC. EDGAR ULISES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ



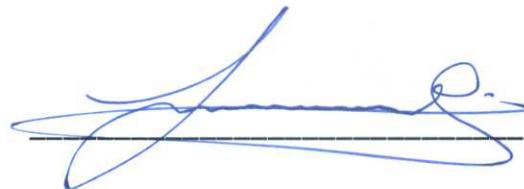
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO

LIC. EMMANUEL CRUZ ROMERO



**REPRESENTANTE DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA**

C. LUIS ALBERTO VALDEZ HERNÁNDEZ



23

09/01/18

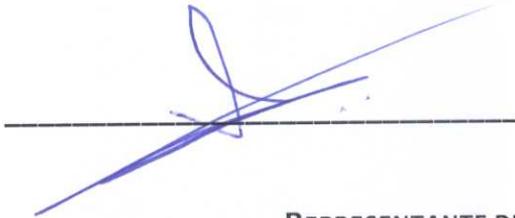
UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria del 9 de enero de 2018

HOJA FINAL DE FIRMAS

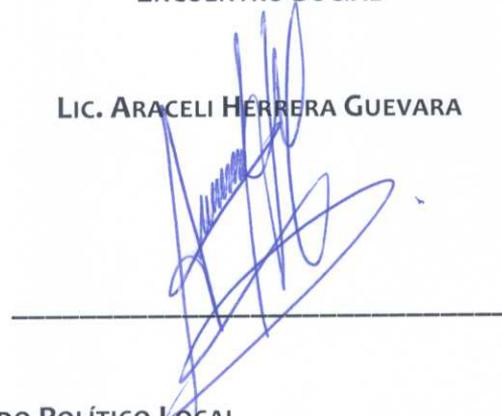
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MORENA

LIC. JONATHAN ISASSI REYES



REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ENCUENTRO SOCIAL

LIC. ARACELI HERRERA GUEVARA



REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL
VÍA RADICAL

C. CLAUDIA YOALI ALANÍS MEDRANO

